

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COMUNITARIA METROPOLITANA
Licencia de funcionamiento N° 07149 del 1 de noviembre de 2024
Dane: 108001075191 Nit: 802.007.478-8
Calle 50 N° 8-Sur 09 Barrio 7 de abril
Barranquilla - Atlántico

ACTA DE LIQUIDACION N° 011

1. Contrato	CONTRATO DE Suministro
2. Contratante	INSTITUCION EDUCATIVADISTRITAL COMUNITARIA METROPOLITANA
3. Ordenador de gasto	JAVIER FORERO SERRANO
4. Contratista	INDUSTRIAS CRUZ CAÑON LTDA
5. Identificación	NIT 890.110.330-7
6. Objeto	suministro de 1 folderama metalico con 6 entrepaños color gris, 1 biblioteca metalica con 5 entrepaños y puertas en vidrio encarmada color gris, 1 juego de 2 mesas trapezoidal con 6 sillas kinder con asiento y espaldar plastico.
7. Valor	4448220 CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS
8. Duración	Para todos los efectos legales el plazo del CONTRATO DE Suministro se celebró 21 de julio de 2025 hasta 23 de julio de 2025

El 04 de agosto de 2025, se reunieron: JAVIER FORERO SERRANO, mayor y vecino de BARRAQUILLA (Atlántico) identificado con cédula de ciudadanía número 93.357.139 de IBAGUE, obrando en nombre y representación de LA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL **COMUNITARIA METROPOLITANA** con NIT 802.007.478-8 en su calidad de RECTOR, y quien para efectos de este contrato se denominará EL CONTRATANTE por una parte y por la otra, INDUSTRIAS CRUZ Y CAÑON LTDA identificad con NIT No NIT, con el objeto de liquidar de común acuerdo suministro de 1 folderama metalico con 6 entrepaños color gris, 1 biblioteca metalica con 5 entrepaños y puertas en vidrio encarmada color gris, 1 juego de 2 mesas trapezoidal con 6 sillas kinder con asiento y espaldar plastico. de la referencia, en los siguientes términos:

FECHA INICIACIÓN: 21 de julio de 2025
FECHA TERMINACIÓN: 23 de julio de 2025
FECHA VENCIMIENTO DEL PLAZO
LIQUIDACIÓN BILATERAL: 04 de agosto de 2025

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Valor del contrato	4448220
Valor ejecutado	4448220
Valor pagado	4448220
Valor pendiente de pago	0

CONSIDERACIONES.

Verificación al correo electrónico: jed.comunitariametropolitana@gmail.com Cel: 3213655696
Todos nuestros documentos están protegidos con sello seco.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COMUNITARIA METROPOLITANA
Licencia de funcionamiento N° 07149 del 1 de noviembre de 2024
Dane: 108001075191 Nit: 802.007.478-8
Calle 50 N° 8-Sur 09 Barrio 7 de abril
Barranquilla - Atlántico

1. El contrato se cumplió a cabalidad, el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato.
2. El contratista acató las instrucciones que le impartió la rectora.
3. El Contratista obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y con sus conceptos ayudó a que no hubiese dilaciones en los procesos y procedimientos realizados.
4. El contratista programó con plena autonomía las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.
5. El contratista mantuvo siempre la reserva sobre los documentos que conoció con ocasión del contrato.
6. Que la información entregada por la entidad al contratista no fue utilizada para el interés de terceros.
7. El contratista cumplió con los deberes prescritos en el contrato.

En consideración a lo expuesto, las partes plenamente capaces:

ACUERDAN Y RESUELVEN

PRIMERO: Dar por cumplido el objeto y liquidar CONT N° 011 - 2025 suministro de 1 folderama metalico con 6 entrepaños color gris, 1 biblioteca metalica con 5 entrepaños y puertas en vidrio encarnada color gris, 1 juego de 2 mesas trapezoidal con 6 sillas kinder con asiento y espaldar plastico.

SEGUNDO: Las partes se declaran a paz y salvo, de esta manera queda liquidado el contrato de prestación de servicios de la referencia.

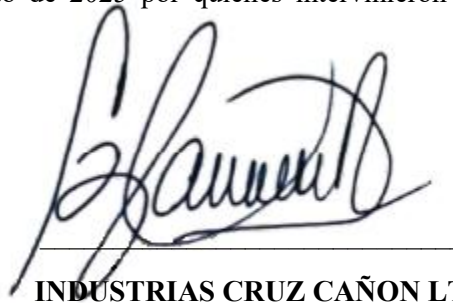
TERCERO: Aprobar la liquidación bilateral y de común acuerdo del contrato de la referencia.

CUARTO: El pago se realizará una vez se dé por culminado la ejecución del objeto contractual y recibido previamente las facturas y/o cuentas de cobros, informes de trabajo realizado por parte del contratista y el informe del supervisor designado.

Para constancia se firma a los 04 de agosto de 2025 por quienes intervinieron en ella, en dos ejemplares del mismo tenor.



JAVIER FORERO SERRANO
C.C. 93.357.139
RECTOR (A)



INDUSTRIAS CRUZ CAÑON LTDA
NIT 890.110.330-7
CONTRATISTA

Verificación al correo electrónico: jed.comunitariametropolitana@gmail.com Cel: 3213655696

Todos nuestros documentos están protegidos con sello seco.